

BOLEÍN

DE

PRIMERA ENSEÑANZA

DE ESTE DISTRITO UNIVERSITARIO

Revista decenal pedagógica y administrativa del ramo, órgano de la asociación de esta provincia
constantemente consagrada á defender los intereses de los maestros y de las escuelas

PREMIADO CON DIPLOMA DE 1.ª CLASE EN LA EXPOSICIÓN ESCOLAR DE VALLADOLID 1894

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración, imprenta de este periódico y casa de los señores Delegados de la Habilitación de primera enseñanza de esta provincia.

Se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes

Dirección y Admon.: Dr. Riesco 25

TELÉFONO NÚM. 26,

donde deberán hacerse los pagos directos y todas las reclamaciones

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península é islas adyacentes, por semestre, 2 pesetas 75 céntimos.
Por un año, 5 pesetas 50 céntimos
Ultramar, por un año, 8 pesetas.

SECCIÓN DE ASOCIACIONES

Asociación de Maestros del partido de Sequeros

Sección 2.ª

En la villa de Tamames á cinco de Abril de mil novecientos cuatro, reunidos los que suscriben, bajo la Presidencia de D. Felipe Cruz y Crespo, se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.º Protestar enérgicamente del bárbaro y cruel atropello llevado á efecto por los vecinos de Ledrada en la persona de nuestro compañero de profesión, D. Matías Sánchez.
- 2.º Significar á éste por medio de atenta comunicación, el sentimiento con que los reunidos han visto semejante atentado, ofreciendo al propio tiempo su apoyo moral y material para la reivindicación de todos sus derechos, que son los de todo el Magisterio primario en general.
- 3.º Haber visto con suma satisfacción lo acordado por el Consejo de Instrucción pública, en pleno, proponiendo la reposición de nuestro respetable y querido profesor, D. Gonzalo Sanz y Muñoz, en la Dirección de la Normal de Maestros de Salamanca, cuyo cargo venía desempeñando con el aplauso de todas las personas amantes de la cultura popular.
- 4.º Como consecuencia de lo consignado anteriormente, se acordó pasar á referido Señor expresivo oficio, en el que se haga constar que

esta Sección ha visto con agrado tan justa resolución, felicitándole, con este motivo, muy cordialmente.

3.º Pedir á la Asociación nacional se digne remitir á esta Sección un número de diplomas igual al de socios que corresponden á la última, previo el pago correspondiente; así como también manifieste la cuota anual que es necesario pagar para pertenecer á aquélla.

6.º Hacer constar el sentimiento que esta Sección ha experimentado con la defunción de la esposa de nuestro querido compañero, Don Luis Elías de Pando, maestro de Navarredonda de la rinconada, pasándole por la Presidencia afectuosa carta, dándole el más sentido pésame por tan sensible desgracia.

7.º Que las Conferencias pedagógicas que se han de celebrar en esta Sección, tengan lugar el día veintitrés de Agosto próximo, señalando como temas los que el Presidente designe.

Y no teniendo más asuntos de que tratar se dió por terminada el acta que firman los concurrentes de que yo el Secretario certifico.—El Presidente.—Felipe Cruz y Crespo.—Julián Melchor Sánchez.—Manuel Sánchez.—José María Sánchez.—Como accidentales: Manuel Hida'go, maestro de Escorial.—Adheridos.—Juan Manuel García.—Luis Elías de Pando.—Jerónimo Sánchez.—Francisco Sánchez.—María Delgado

Teresa Ramos.—Manuel Martín y Juan Andrés López.—Julián Sierra, Secretario.

La precedente copia concuerda fielmente con su original, que obra en la Secretaría de mi cargo á la cual me remito.—Tamames 30 de Abril de 1904.—V.º B.º El Presidente, *Felipe Cruz Crespo*.—*Julián Sierra Sánchez*, Secretario.

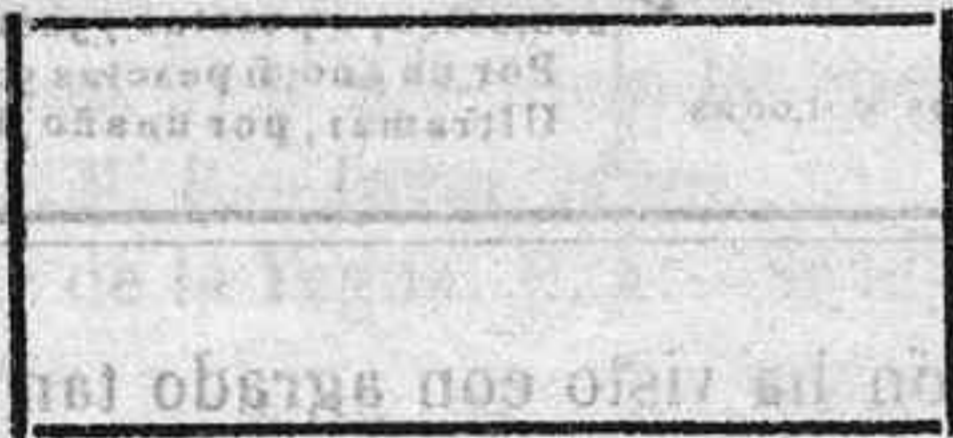
SECCION DOCTRINAL

Trabajos Manuales de Inmediata utilidad

DEDICADOS Á LAS ESCUELAS ADONDE
CONCURREN NIÑOS POBRES

(Continuación)

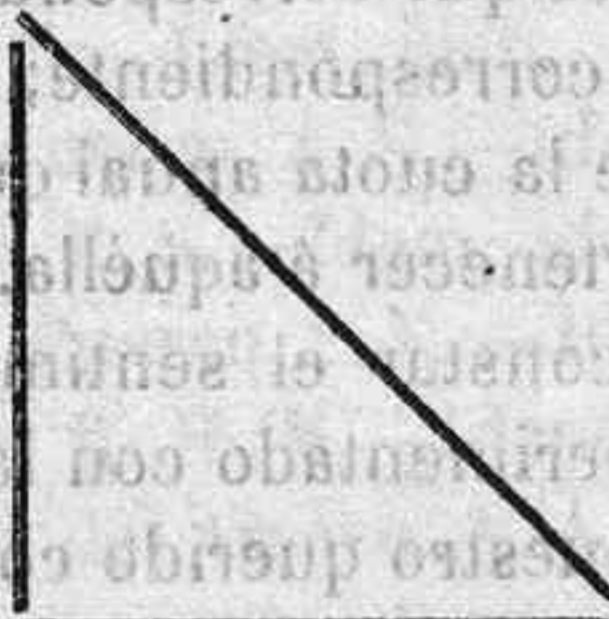
N.º X



Paño de 1.ª clase

Probablemente procede de las fábricas de Bejar (Salamanca). Es tejido de lana y pertenece á la industria llamada pañería.

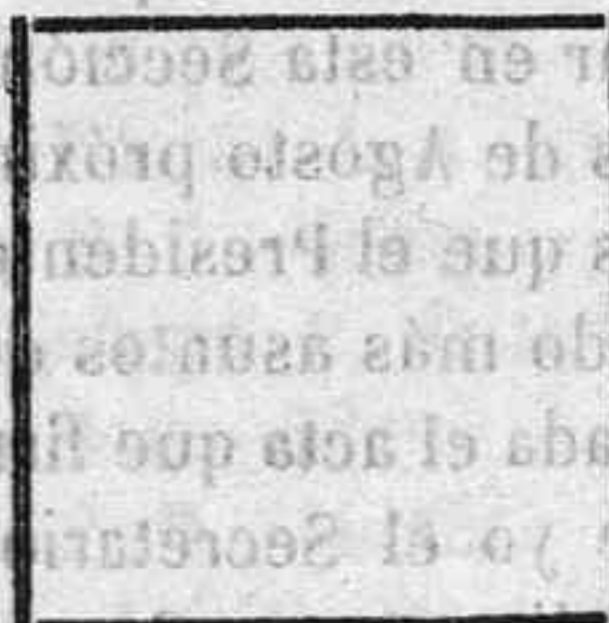
N.º X



Holanda fina

Regularmente procede de Tarrasa (Barcelona). Es un tejido combinado con hilo y algodón.

N.º X



Paño de color

Tejido de estambre, procedente de Cataluña. El dibujo á cuadros es determinado por la diferencia de colores de la urdimbre y la trama.

N.º X

Encaje

Se llama de Almagro, porque en dicha población (Ciudad-Real) es donde se fabrica.

Llámase también encaje de bolillos: de hilo.

Aún queda otra nota simpática en la presentación de nuestro taller: es la referente á contabilidad.

Educamos para el fin providencial y preparamos para la vida práctica: en toda obra necesitamos inteligencia, estadística y números.

Desde la gran empresa hasta el modesto negocio; desde el problema científico hasta la sencilla operación usual, vamos sometidos al imperio de la comparación y el cálculo.

El examen de conciencia es una contabilidad con un enorme *debe* y un exiguo *haber*. Nuestras reservas y garantías están en la infinita misericordia de Dios. El sepulcro es el retiro del comercio de la vida.

Y si todo se reduce á números ¿dejaremos nuestro taller sin su contabilidad? La iniciaremos por *partida doble* que es la más científica, y así pondremos la base al porvenir de algunos niños. Lo que hoy es un principio, mañana puede ser una profesión.

Otro niño de la sección tercera, á quien escuchan varios compañeros suyos, muestra un libro abierto y dice que, para empezar toda contabilidad, es preciso hacer un inventario.

El inventario, añade, es la base de las operaciones; se compone de tres partes: *Capital activo* (lo que poseemos), *Capital pasivo* (lo que debemos) y *Capital líquido* (diferencia). Es, ni más ni menos, una operación de restar.

Sobre la mesa que hay cerca del niño que así habla se observan varios libros con los rótulos siguientes: *Diario*, *Mayor*, *Balances*. En otros cuadernos auxiliares observamos: *Talleres*, *Almacén*, *Obra hecha*, *Donativos*, etc.

Es todo un plan de contabilidad, aplicado al sistema educativo que nos proponemos, utilizando el orden concéntrico, la inteligencia, el método y la práctica á que ha dado origen el trabajo manual de los niños pobres.

En el siguiente artículo estudiaremos la continuación de las labores y notas preliminares del sistema iniciado.

Letras y ciencias, oficios y artes, comercio e industria, siquiera sea en germen, constituyen la gran intuición para los niños y el ideal de nuestros pensamientos en beneficio de las escuelas populares.

9.º

Preparando material

Los niños de la sección segunda empiezan el trabajo. Operan con los trapos separados en el grupo de *cuarta clase*.

Unos descosen ó rasgan, otros escogen y preparan los fragmentos, otros hacen tiras y algunos recortan en espiral las piezas medianas cuya tira sería muy corta.

La continuidad en el mismo ejercicio facilita el trabajo y aumenta el producto.

En un grupo, varios niños provistos de aguja e hilo unen las tiras formando ovillos de trapejo de trapejo.

Basta una puntada, que luego el torcido perfeccionará los enlaces dejándolos ocultos. Lo mismo sucede con las tiras sacadas mediante el corte en forma de espiral, las desigualdades, las esquinas del trapejo, todo queda replegado y escondido entre el retorcido de las tiras. En los trapos que *rasgan* basta iniciar con la tijera los puntos del corte.

Estos ovillos de tiras son de dos clases: telas finas, paños.

Las telas finas (algodón, dril, etc.), se cortan en tiras de un dedo, ó poco menos, de ancho; las tiras de paño tienen un ancho de medio dedo próximamente. El cordón es á cuatro cabos y debe resultar del grupo del dedo meñique de un hombre, poco más ó menos según la aplicación y tamaño del calzado.

Séanos dispensada cierta minuciosidad y vulgaridad en las unidades de medida; hablamos para que nos entiendan pronto y sin más galas literarias que la voluntad y el buen deseo.

Para que los niños se estimulen en esta operación, y la hagan bien, se permite á los más aplicados hacer algún juguete de trapejo: una muñeca para su hermanita, una pelota para él, etc. Cuando llegue su turno á la *sección de juguetes* (para premios), nos ocuparemos de estas cosas en la seguridad de agrandar y sorprender á nuestros benévolos lectores.

Por hoy sólo diremos, ya que hablamos de los ovillos de trapejo, que, apretado un ovillito y fijas tres vueltas de gaita de cáñamo, á modo

de meridiano, dividimos la *esfera* en seis casquetes; estos van cubriéndose con hilos de colores, empezando en un *polo* y fijando las puntadas sucesivamente en los *meridianos*; terminado el recubierto en el otro *polo*, resulta una lindísima pelota.

Esta operación es de gran atractivo para los niños y á nosotros nos conviene, porque se adiestran en el manejo de la aguja gruesa que luego han de usar en la composición ó trama de las suelas.

Otro grupo de niños de la sección segunda se ocupa en el torcido del trapejo.

Extendida entre dos niños una tira de cuatro ó cinco metros, á lo más, tuercen y retuercen convenientemente; otro niño sujeta el torcido por el punto medio; únense los extremos cuidando no se rice y, por efecto de la torsión, se ligan las tiras al lado contrario; repítase la operación, *apretando lo posible*, para que resulte el cordón, como dijimos, de cuatro cabos.

Acostumbramos á los niños al torcido con las palmas de las manos, pues, si lo hacen con las puntas de los dedos, es muy entretenida la operación.

Hecho el cordón, se termina fijando los extremos de los cabos con una puntada; como resulta de un metro, dada la tira que hemos torcido, únense, cosidos, dos ó tres cordones; las suelas de niño ó zagalón necesitan de dos á tres metros de la referida cuerda.

MELCHOR GARCÍA SÁNCHEZ

(Profesor de la Normal de Salamanca).

(Se continuará).

COLONIAS ESCOLARES

Con el epígrafe que antecede publica nuestro estimado colega local *El Adelanto*, un bien escrito artículo debido á nuestro compañero y amigo don Luis Pérez Allú, Profesor de la Normal de Maestros de esta Capital, escrito que gustosos reproducimos, por hacer mucho tiempo que acariciamos la idea que ha movido á dicho señor á escribir un atinado escrito, que dice así:

«En verdad que no sé bajo cual de los dos aspectos, si el pedagógico ó el caritativo, he de

tratar de tan interesante asunto para que pudiera despertar mayor interés entre los llamados á contribuir á la realización de una obra que interesa desde mucho tiempo hace á los pueblos que miran con ojos de bondad los problemas que, como el propuesto, afectan á las corrientes modernas de la ciencia pedagógica, y que empiezan, en buena hora, á preocupar á algunas provincias españolas, persuadidas de los inmensos beneficios que las mismas reportan á la sociedad infantil, desheredada de la fortuna, y por la que tenemos la ineludible obligación de mirar, á más de las corporaciones local y provincial—Ayuntamiento y Diputación— todos aquellos que, sin detrimento de las obligaciones de nuestro hogar, podemos dedicar nuestro óbolo, en consonancia con nuestra posición y fortuna, á la realización de una de las más humanitarias obras que la imaginación puede concebir: la de devolver á los niños pobres el restablecimiento de su quebrantada salud, el desarrollo corporal de que carece su endeble organismo; el de combatir el raquitismo que lenta, pero continuamente mina su existencia.

Y he aquí que, después de lo expuesto, deduzco que bajo uno y otro punto de vista puedo ocuparme de *Las Colonias Escolares*. Pedagógicamente hablando, para dirigirme á las dos citadas Corporaciones que, formadas por personas cultísimas, á las que, ya por esa misma cultura, ya por los títulos académicos que ostentan, ya por la labor docente á que se consagran, muchas de ellas, es innecesario que nos esforcemos en presentarles una por una las múltiples ventajas que las citadas Colonias reportan, bastando únicamente (de ellos estamos seguros) una ligera indicación para que, persuadidos de su indiscutible bondadosa necesidad, consagren una cantidad prudencial de los fondos del pueblo, que administran, para la realización de una obra que de modo tan directo como útil á ese mismo pueblo beneficia en la persona de esos tiernos seres que, llamados á ser hombres de mañana, constituirán una sociedad robusta, agil, poderosa, si nos cuidamos de su desenvolvimiento; ó endeble, enteca, ó raquítica, si los desatendemos en esa edad de los grandes cuidados, por ser la de poderosísimas transformaciones.

Para el resto de la sociedad salmantina, tan

culta como humanitaria, nos limitaremos á decirle que, si aquellas cantidades deben constituir la base para la realización del pensamiento, es preciso, se hace indispensable que todos contribuyamos á que él mismo pueda ponerse en práctica, contribuyendo en la medida de nuestras fuerzas á que el niño enfermo y pobre pueda, con nuestra obra de caridad, recuperar la salud perdida.

Si cada familia pudiente dedica un instante á meditar sobre las torturas que experimentaría su corazón si, por falta de recursos, no pudiese llevar á su adorado hijo enfermo en busca de los aires, de los baños, de las aguas, del clima que la ciencia aconseja como medio de salvar su preciosa existencia, no habrá una siquiera que no aporte su dádiva en beneficio de los pobrecitos pacientes desheredados.

Si pudiésemos hablar al oído de cada madre pudiente para decirle: tú que adoras á esos hijos que son el encanto de tu vida, tú que darías cuanto posees por librarlos de la garra de la muerte, no te olvides de que existen madres, amantes como tú del hijo de sus entrañas, que lo ven alejarse lentamente del mundo de los vivos por carecer de ese puñado de pesetas que á tí te sobran, con el que podría proporcionar á aquel pedazo de su corazón los cuidados que la ciencia aconseja, y con ello volver la tranquilidad á aquel corazón lacerado por el doble tormento del hijo enfermo y la falta de recursos para sanarle á aquel espíritu que te bendecirá eternamente cuando se persuada de que á tu generosidad debe la existencia de aquel ser por el que daría hasta su propia vida, pues todos sabemos de lo que es capaz una madre, para la que no existe la palabra sacrificio tratándose de salvar la vida de sus hijos.

Si con el esfuerzo de corporaciones y particulares llegan á organizarse *Colonias escolares*, Salamanca habrá realizado una de las obras humanitarias más meritorias, obra de incalculables beneficios, que acrecienta de modo extraordinario el valor moral de los pueblos que la practican.

¿Se mirará con indiferencia por unos y otras nuestra indicación? Si así sucediese, lo lamentaríamos; pero nos quedaría al menos la satisfacción de haber propuesto, una vez más, algo que estimamos de mercadísimo interés para

nuestro pueblo, y de suma trascendencia para los hijos de su clase proletaria.

Luis Pérez Allié».

CRÓNICA PROVINCIAL

Material de adultos.—Habiéndose hecho efectivo por los respectivos Habilitados, los libramientos para el pago del material de adultos, correspondiente al primer semestre del corriente año, advertimos á nuestros queridos compañeros que, con la consignación del personal del mes de Julio, percibirán también lo correspondiente á la escuela de adultos, debiendo rendir las cuentas antes del 20 de Septiembre próximo, siendo el cargo la cantidad que figurará en factura y la data la misma cantidad, no admitiéndose por los Habilitados ninguna cuenta que no venga en estas condiciones.

Cuentas del material.—Habiendo terminado el plazo para la presentación, á los respectivos Habilitados, de las cuentas del material de las escuelas diurnas, correspondientes al 1.º y 2.º trimestre del actual año, publicamos á continuación una relación de los maestros de la provincia que no han cumplimentado este servicio, los cuales quedarán incurso en el número 35 de la Instrucción si en los días que restan del presente mes, no cumplimentan tan importante servicio.

Relación que se cita

- Cespadosa—niñas.
- Alba de Yeltes—niñas.
- Aldehuela de Yeltes—niños.
- Carpio de Azaba—mixta.
- Castillejo de Martinviejo—niñas.
- Castraz—Mixta.
- Gallegos de Argañán—niñas.
- Morasverdes—niñas.
- Peñaparda—niñas.
- Tenebrón—mixta.
- Villarejo—Mixta.
- Quejigal—mixta.
- Doñinos de Salamanca—mixta.
- Golpejas—mista.
- Porquerizas—mixta.
- Villarino—niños.

- Córdovilla—mixta.
- Huerta—mixta.
- Poveda de las Cintas—Idem.
- Tarazona—niñas.
- Calzada de D. Diego—mixta.
- Carbajosa de la Sagrada—mixta.
- Carrascal de Barregas—mixta.
- Parada de Arriba—niños.
- Parada de Arriba—niñas.
- Pino.—Mixta.
- San Pedro de Rozados.—Niñas.
- Veguillas.—Niñas.
- Molinillo.—Mixta.
- Monleón.—Mixta.
- Naharros de Matalayegua.—Niños.
- Sagrada (La).—Mixta.
- Santibáñez de la Sierra.—Niños.
- Santos (Los).—Niñas.
- Cipérez.—Niñas.
- Traguntia.—Mixta.
- Villavieja.—Niñas.

Carta.—He aquí la que hemos recibido de los alumnos-Maestros, discípulos de nuestra querida Normal, que asisten al cursillo de trabajo manual educativo, que se está dando en Madrid, carta que insertamos obedeciendo al ruego que en la misma nos hacen sus firmantes y cuyo contenido agradece, en lo mucho que vale, nuestro querido Director.

Madrid 20 de julio de 1904.

Señor Don Gonzalo Sanz.

Nuestro querido y distinguido Profesor: Reunido en esta Corte, con objeto de asistir al cursillo de Trabajo manual educativo, queremos tener la satisfacción de saludar colectivamente al antiguo y bondadoso maestro de tan grato recuerdo para todos.

Acepte V. ese testimonio de cariño y de constante adhesión, que le rogamos haga público en su ilustrado BOLETÍN, y que tienen el gusto de significarle sus humildes discípulos que no le olvidan y b. s. m.

Alvaro G. Rivas, maestro de la escuela superior de Motril.—Manuel Marin y Rojo, maestro de Cantalapiedra.—José Jalón Carrasco, maestro de Navalcarnero.—Tomás Pérez y Alfonso, maestro auxiliar de la graduada de Za-

mora.—*Blas Blanco*, maestro de Barbado.—*José Salvador*, maestro interino de Peñaparda.—*Manuel Fernández Clemente*.—*Gaspar de la Cruz y Comerón*, maestro de la ciudad de Toro (Zamora).—*Manuela Diez Santos*, maestra de Navalcarnero.

Acta.—Hé aquí la que para su inserción se nos remite:

Don Emeterio Alvarez Sánchez, Secretario del Ayuntamiento y Junta local de I. P. de Navarredonda de Salvatierra.

Certifica: Que al folio diez del libro de actas de la Junta local de I. P. aparece una cuyo literal es como sigue:

«En el pueblo de Navarredonda de Salvatierra á veintisiete de Junio de mil novecientos cuatro, convocados con la debida antelación los señores que componen el Ayuntamiento y Junta local de enseñanza primaria, se reunieron en la Sala Consistorial los que al margen se expresan; siendo las ocho de la mañana, bajo la Presidencia del Sr. Gonzalez, Alcalde y por orden de este se trasladaron á la casa-escuela incompleta con objeto de verificar examen general á todos los niños que han asistido á ella en el presente año escolar.

Allí constituidos y presente el Sr. Profesor D. Angel Entisne Riesco, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y ordenó se diera principio al acto como se verificó por el siguiente orden de pruebas y asignaturas:

1.^a Prueba: Lectura. Los niños pertenecientes á la 5.^a y 6.^a sección leyeron con la mayor perfección, entonación y sentimiento, y las cuatro secciones según sus respectivas edades leyeron regularmente.

2.^a Prueba: Escritura. Notables han sido los adelantos en este ramo en todos los niños.

3.^a Id. Doctrina Cristiana. Generalmente muy bien.

4.^a Id. Historia Sagrada. Contestaron satisfactoriamente.

5.^a Prueba: Gramática Castellana. Preguntados detenidamente sobre teoría y práctica Gramatical por el Sr. Cura Párroco la mayor parte de los alumnos contestaron brillantemente.

6.^a Prueba: Aritmética y Sistema Métrico. Fueron desarrollados teórica y prácticamente

todos los problemas que al efecto se le propusieron.

7.^a Prueba: Geografía é Historia de España. Con gran satisfacción se ha visto los adelantos obtenidos en estas asignaturas.

8.^a Prueba: Geometría Grande fué la satisfacción y curiosidad que despertaron en los concurrentes los ejercicios que referentes á este ramo hicieron teórica y prácticamente los niños cuya asignatura era desconocida en esta escuela:

Terminados que fueron los exámenes el señor Profesor interrogó á los niños si no había alguno de entre ellos que con permiso de la Junta hiciera uso de la palabra. No fué infructuosa la pregunta, que en seguida y previa la concesión de la palabra se levantó y tomó la palabra el niño Saturnino Alvarez, quien en breve y razonado discurso se esforzó en demostrar cuan importante es la Geografía á todos los seres humanos, citando al efecto en brillantes párrafos ejemplos con los cuales hizo llegar á los concurrentes hasta el extremo de la convicción.

Seguidamente se levantó el niño José García, quien en otro discurso no menos breve y razonado, explanó lanamente cual es la procedencia y cómo son producidas la voz, la palabra, y el lenguaje.

A continuación hablaron también los jóvenes Cándido Alvarez Carrasco, de 17 años, hijo del infrascripto Secretario, y Jesús Francisco Perez, de 15 años, sobrino del señor Maestro, que accidentalmente se hallaba en el acto.

El Sr. Cura manifestó que en vista de lo dicho por los que habían hablado no tenía nada que decir.

En su virtud la Junta por voto unánime acordó darle las más expresivas gracias al Sr. Maestro por los adelantos que ha obtenido en su importante misión, á cuyo efecto la Junta local acordó pasar á éste un oficio laudatorio, y por no consentirlo los fondos municipales acordó también gratificar particularmente con Cien pesetas al Sr. Maestro, no por el valor intrínseco de la gratificación, si no para que le sirva de estímulo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión y de ella la presente acta, que también acordó la Junta remitir copia al Sr. Director del BOLETIN DE PRIMERA ENSEÑANZA, para si este se dignaba publicarlo en dicho periódico

y la firman los concurrentes, de que certifico.—El Presidente, *José González*.—Siguen las firmas.

Y para que conste expido la presente en Navarredonda de Salvatierra á treinta de Junio de mil novecientos cuatro.—V.º B.º, El Alcalde Presidente, *José González*.—El Secretario, *Emeterio Alonso*.

Acta.—Oportunamente reintegrados y para su inserción, se nos remite la siguiente:

«Don Francisco Hernández Cañamero, Secretario interino del Ayuntamiento y Junta local de primera enseñanza de este pueblo de Sepulcro Hilario:

Certifico: Que en el libro de la Junta local de primera enseñanza de este pueblo, folio dos, hay un acta que copiada literalmente dice así:

Acta de examen.—En el pueblo de Sepulcro Hilario á las tres de la tarde del día nueve de Julio del año de mil novecientos cuatro, se reunieron en la Casa capitular bajo la presidencia del Señor Alcalde Don José Mateos Calvo, los Señores de la Junta local de primera enseñanza, que al margen se expresan, al objeto de cumplimentar el acuerdo tomado por la junta en su sesión de el día seis del corriente.—Seguidamente se trasladó la junta á la Escuela pública de niños á cargo del digno profesor Don Pedro Sánchez Lorenzo. Fueron examinados los niños que á ella concurren de todas y cada una de las asignaturas que comprende el programa de enseñanza de la Escuela obteniéndose un resultado que la Junta acordó por unanimidad calificarlo de satisfactorio, y que se dé en nombre de la Junta un voto de gracias al profesor Don Pedro Sánchez, sintiendo que la precaria situación del municipio prive á esta Junta el tener el gusto de proponer al Ayuntamiento mayor recompensa como merecen sus buenos servicios.

Presidida la Junta por el Regidor Síndico, Don Gerónimo Torres, se trasladó á la Escuela pública de niñas á cargo de la profesora Doña María Cuesta. Examinadas las niñas que á ella concurren de las asignaturas que comprende el programa de enseñanza, han contestado en una forma que permite á la Junta calificarla de satisfactoria, por acuerdo unánime de la misma. Acordándose así mismo se dé un voto de gracias á la digna profesora Doña María Cuesta con

idénticas demostraciones de consideración por parte de la Junta, que las consignadas respecto al Señor maestro; y que por medio de comunicaciones dirigidas por la presidencia, se hagan saber á los interesados estos acuerdos como justos méritos en el desempeño de sus cargos. De todo lo cual se levantó esta acta, que firman dichos Señores de que certifico.—El presidente, *José Mateos*.—*Gerónimo Torres*.—*Marcelino Mateos*.—*Don Pedro Moreno*.—*Antonio Moreta*.—*Agapito Rubio*.—*Maria Teresa Ratero*.—El Secretario, *Francisco Hernández*.—Es copia que concuerda fielmente con el original á que me refiero.—Sepulcro Hilario á once de Julio del año de mil novecientos cuatro.—V.º B.º, *José Mateos*.—*Francisco Hernández*.

CORRESPONDENCIA Y CONSULTAS

Olmedo. Sra. D.ª E. de la C.—Recibidas las cuentas.

Cepeda. Sr. D. E. G.—Idem.

Robleda. Sr. D. M. P. G.—Idem.

Tamames. Sra. D.ª M. D.—Idem.

Ciudad-Rodrigo. Sr. D. J. M. G.—Idem.

Manzano. Sr. D. R. R.—Idem.

Aldeanueva de la Sierra. Sr. D. J. M. S.—Idem.

Sancti-Spiritus. Sr. D. V. R.—Idem.

Martiago. Sra. D.ª B. B.—Idem.

Arroyomuerto. Sr. D. B. S.—Idem.

Villanueva del Conde. Sr. D. G. R.—Idem.

San Martín del Castañar. Sra. D.ª P. E. S.—

Idem.

Mogarráz. Sra. D.ª L. N.—Idem.

Barquilla. Sra. D.ª P. P.—Idem.

Veguillas. Sra. D.ª M. J.—Recibido el justificante.

Cespedosa. Sr. D. F. V.—Idem.

Tejado. Sra. D.ª M. G. L.—Idem.

Nava de Béjar. Sr. D. M. F. D.—Idem.

Vídola. Sr. D. F. F.—Devueltas las cuentas por no venir hechas en debida forma.

Bastida. Sra. D.ª I. R.—Recibidas las cuentas

Mancera de Abajo. Sra. D.ª L. G.—Se hará lo que desea.

Saucelle. Sra. D.ª R. S.—Recibidas las cuentas.

Aldeadávila de la Rivera.—Sra. D.ª O. N.—Recibidas las cuentas.

Herguijuela de la Sierra. Sra. D.ª A. B.—Recibidos los documentos.

Ciudad-Rodrigo, Sra. D.^a A. M.—Recibidas las cuentas.
 Palacios Rubios, Sra. D.^a R. M.—Idem.
 Aldea del Obispo, Sr. D. I. M.—Idem.
 Alamedilla, Sra. D.^a S. B.—Idem.
 Tejado, Sr. D. M. H.—Idem.
 Valdesangil, Sr. D. M. S.—Idem.
 Puente del Congosto, Sr. D. P. G.—Idem.
 Navasfrías, Sra. D.^a P. G.—Idem.
 Villasrubias, Sr. D. I. M.—Idem.
 Peña, Sr. D. A. M.—Idem.
 Navasfrías, Sr. D. A. G. M.—Idem.
 Villasrubias, Sra. D.^a F. A.—Idem.
 Puebla de Azaba, Sr. D. I. M. de la G.—Idem.
 Bocacara, Sr. D. R. G.—Idem.
 San Muñoz, Sra. D.^a T. A.—Idem.
 Villaflores, Sra. D.^a A. R.—Idem.
 Espadaña, Sr. D. I. M.—Idem.
 Pelilla, Sr. D. I. B.—Idem.
 Villar de Galfimazo, Sr. D. R. A.—Idem.
 Campillo de Azaba, Sr. D. S. V.—Idem.
 Valdelacasa, Sr. D. S. E.—Idem.
 Agallas, Sra. D.^a L. C.—Idem.
 Vilvestre, Sr. D. E. de la T.—Idem.
 Casas del Conde, Sr. D. E. S.—Idem.
 Nava de Francia, Sr. D. I. M. S.—Idem.
 Agallas, Sr. D. I. V. D.—Idem.
 Tabera de Abajo, Sr. D. C. R.—Idem.
 Hinojosa de Duero, Sra. D.^a E. C.—Idem las del 2.^o trimestre. Faltan las del 1.^o que puede V. remitir enseguida. Ha mandado V. dos carpetas en blanco, sin duda por equivocación.
 Sancelme, Sr. D. N. S.—Recibidas las cuentas.
 Tamames, Sr. D. E. G.—Idem. Con los haberes de Julio era el recibo.
 Cerralvo, Sra. D.^a M. R.—Recibido el justificante.
 Aldealengua, Sr. D. I. R.—Recibidas las cuentas.
 Torresmenudas, Sr. D. I. M.—Idem.
 Frades, Sr. D. C. G.—Idem.
 Valdehijaderos, Sr. D. T. P.—Idem.
 Tabera de Abajo, Sr. D. R.—Está bien.
 Encina (la), Sr. D. E. M.—Recibidas las cuentas.
 Puebla de Yeltes, Sr. D. E. F.—Idem.
 Villanueva del Conde, Sra. D.^a A. B.—Idem.
 Encina (la), Sra. D.^a E. C.—Idem.
 Tamames, Sr. D. I. C.—Idem.
 Pereña, Sra. D.^a I. V.—Idem.
 Tejeda, Sr. D. M. M.—Idem.

—Cepeda, Sr. D. A. M.—Se le contesta por el correo.
 Peñacaballera, Sr. D. J. G. G.—Idem.
 Martín del Río, Sr. D. T. S.—Recibidas las cuentas.
 Lagunilla, Sr. D. C. R.—Recibidas las cuentas. No hay programas de ingreso.
 Almenara, Sr. D. T. S.—Idem.
 Tornadizo, Sr. D. J. P.—Idem.
 Payo, Sra. D.^a A. M.—Recibidas las cuentas.
 Herguijuela de la Sierra, Sra. D.^a A. B.—Idem.
 Navagallega, Sra. D.^a E. B.—Idem.
 Alberquería de Argañán, Sra. D.^a O. T.—Se le devuelven por no estar con arreglo á la ley.
 Vitigudiño, Sra. D.^a R. V.—Recibidas las cuentas.
 Corporario, Sr. D. F. H.—Idem.
 Santa María de lo Llano, Sra. D.^a C. M.—Idem.
 San Martín del Castañar, Sr. D. S. M.—Idem.
 Nava de Sotóval, Sr. D. G. V.—Idem.
 Miranda, Sr. D. R. S.—Recibidos los documentos. Conforme con la cuenta.
 Santa Marta, Sr. D. R. M.—Recibido el justificante.
 Palomares de Béjar, Sr. D. P. G.—Recibidos los justificantes.
 Gomecello, Sr. D. V. J. C.—Idem las cuentas.
 Payo, Sr. D. A. C.—Idem.
 Madroñal, Sr. D. A. H.—Idem.
 Peralejos de Arriba, Sra. D.^a E. C.—Idem.
 Tamames, Sr. D. F. C.—Recibida su última y documentos.
 Cortos de la Sierra, Sra. D.^a M. R.—Recibido el justificante.
 Nava de Béjar, Sr. D. M. F. D.—Se le contesta por el correo.
 Villarmayor, Sr. D. C. G.—Recibidas las cuentas.
 Ciudad-Rodrigo, Sr. D. J. M. G. A.—Se le contesta por el correo.
 Abusejo, Sr. D. T. P.—Idem.
 Mogarráz, Sr. D. N. S.—Recibidas las cuentas.
 Cabaco, Sr. D. I. G.—Idem.
 Hinojosa de Duero, Sr. D. E. C.—Idem.
 el Maíllo, Sr. D. A. C.—Recibidos los justificantes.
 Naharros de Matalayegua, Sr. D. M. S.—Recibidas las cuentas.
 Imp. Salmanticense.—Arroyo del Carmen, 15
 á cargo de Bernardino de la Torre.